

21/09/2017

Antofagasta: condena por tráfico de pequeñas cantidades de estupefacientes

El fiscal Patricio Martínez Felip, obtuvo una sentencia de condena en contra de Rodrigo Antonio Toledo Morales, técnico de maquinaria pesada de 24 años de edad, a quién el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Antofagasta, encontró culpable de un delito de tráfico ilícito de pequeñas cantidades de estupefacientes, cometido el 17 de agosto de 2016 en esta ciudad. Por este ilícito el Tribunal aplicó al acusado una pena de 541 días de presidio menor en su grado medio, la cual le fue sustituida por la reclusión parcial nocturna, por el mismo lapso de la condena.



Los hechos, investigados por el fiscal Martínez dan cuenta que el día 17 de Agosto de 2016, poco antes de las 20:25 horas, en las inmediaciones del sector del mall Plaza Antofagasta, en donde se practica skate, personal de OS-7 de Carabineros, que mantenía antecedentes que en ese sector se vendía droga, instaló un servicio de vigilancia, pudiendo observar al acusado interactuando con terceros, intercambiando objetos, en actitudes habituales de la venta de drogas. Por lo anterior, un funcionario de OS-7 autorizado para actuar como agente revelador tomó contacto con el acusado, quien le vendió un envoltorio contenedor de hierba color café verdoso en la suma de \$5.000. Carabineros se retiró del lugar y realizó la prueba de campo, la que arrojó coloración positiva a la presencia de marihuana, y tuvo un peso bruto de 1 gramo. Con esos antecedentes volvieron al lugar, sometieron a control de identidad al acusado, y a su registro encontraron el billete de \$5.000, usado por el agente revelador, por lo que fue detenido.

Durante el juicio el acusado declinó prestar declaración, acogándose a su derecho a guardar silencio.

El fiscal presentó su prueba consistente en pericial y documental, la que al ser valorada por el Tribunal resultó suficiente para por acreditados tanto los hechos por los que acusó la fiscalía, como la participación que en el mismo correspondió al acusado.